

Amiens se había dado á la ruidosa cuestion de la isla de Malta, manzana de discordia para varias potencias, y señaladamente para Inglaterra y Francia. El estado á que se había reducido aquella órden, en otro tiempo tan esplendente y tan útil á la cristiandad, las medidas que respecto á ella habian ya tomado algunas naciones, y el deseo de alejar nuevos compromisos y ocasiones de disgustos y querellas con otros Estados, persuadieron al gobierno de Carlos IV de la conveniencia política y del interés económico que reportaría el reino de incorporar á la corona las lenguas y asambleas de España de aquella órden militar, al modo que lo habian sido y lo estaban ya de antiguo los maestrazgos de las de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, declarándose el rey Gran Maestre de la misma en sus dominios. Determinado á ello, expidió la competente real cédula (20 de enero, 1802), exponiendo las razones que le habian impulsado á tomar tan grave medida (1), y cerca de dos meses despues (13 de abril), la comunicó é hizo publicar en Consejo extraordinario para que la diese cumplimiento, sin permitir contravencion alguna.

Tal fué el destino que en España se dió á las asambleas y encomiendas de aquella inclita órden cuyos servicios á los pueblos cristianos habian dado á sus caballeros tanto lustre, y granjeado á la institucion los favores y gracias que profusamente le habian dispensado la Iglesia y los soberanos. No agradó esta disposicion á Bonaparte, que protestando haber sido su intencion que el Gran Maestrazgo recayese en un individuo de las lenguas españolas, y que andando el tiempo y disuelta la órden volviese Malta á ser parte de nuestra monarquía, como lo era cuando la cedió Carlos V á los caballeros, pretendió por medio de su embajador que el monarca revocara el real decreto. Mantúvose firme Carlos IV, el decreto fué cumplido, y Bonaparte, con quien no se habia contado para expedirle, añadió este capítulo mas á las quejas que ya tenia del gobierno español.

(1) «Este estado de la Orden (decia entre otras cosas la real cédula) debió hacer pensar á los príncipes en cuyos dominios tenia encomiendas, en hacer de modo que estas rentas, sin salir de su destino, fuesen mas útiles á los pueblos que las producian; y esta fué sin duda la mira del elector de Baviera, que tomó á su disposicion las encomiendas de la Orden en sus Estados. A mí estas mismas causas me inspiraron tambien el designio de poner órden en que los bien dotados prioratos y encomiendas de España no rindiesen en adelante tributo á potencia ni corporacion extranjera, teniendo presente que si ya este tributo era muy crecido cuando toda la Europa acudia con él á Malta, no podia menos de agravarse en proporcion de los pueblos que al mismo se habian sustraído, y hacerse á países extranjeros mucha mayor extraccion de la riqueza nacional con grave perjuicio de mis vasallos; cuando estos fondos que salian de España, sin esperanza de que volvieran á refluir en su suelo, pueden tener dentro de ella una utilísima aplicacion, destinándose á objetos muy análogos, ó por mejor decir idénticos con los que fueron el blanco de la fundacion de esta misma órden, como es la dotacion de colegios militares, hospitales, hospicios, casas de expósitos y otros piosos establecimientos... Llevando pues á efecto esta medida en uso de la autoridad que indudablemente me compete sobre los bienes que hacen en mis dominios la dotacion de la Orden de San Juan... vengo en incorporar é incorpore perpetuamente á mi real corona... etc.»

CAPITULO XII

Consulado é imperio.—Neutralidad española

DE 1802 Á 1805

Conságrase Bonaparte á la organizacion interior de la república.—Leyes notables.—El concordato.—Amnistía general.—La Legion de Honor.—Bonaparte cónsul perpetuo.—Efecto de la elevacion de Bonaparte en las diferentes cortes de Europa.—Nueva actitud de Inglaterra.—Relaciones entre Francia y España.—Suntuosas bodas de príncipes en Barcelona.—Cuestion del ducado de Parma.—Sobre tratado de comercio entre España y la república.—Situacion de Europa.—Alemania.—Rusia.—Inglaterra.—Cuestion de Malta.—Acres contestaciones entre los gobiernos inglés y francés.—Venta de la Luisiana por Napoleon.—Rompimiento de la paz de Amiens.—Declaracion de guerra entre la Francia y la Gran Bretaña.—Inmensos y prodigiosos aprestos de mar y tierra que hace Napoleon.—Disposicion de las potencias de Europa.—Pretensiones y exigencias de Bonaparte con el gobierno español.—Neutralidad española.—Peligro de ruptura entre las dos naciones.—Imperioso y altivo lenguaje de Napoleon.—Conducta del príncipe de la Paz y del embajador Azara.—Irritacion de Bonaparte: amenazas.—Ajústase el tratado de subsidio.—Humillacion de España.—Azara relevado de la embajada de Paris.—Célebre conjuracion contra el primer cónsul.—Jorge, Pichegrú, Moreau, los hermanos Polignac, los chouanes.—Ruidoso suplicio del duque de Enghien.—Espanto y alarma en toda Europa.—Francia proclama emperador á Napoleon Bonaparte.—Sus primeros actos como emperador.—Proyecta ser consagrado en Paris por el pontífice.—Resuélvese el Santo Padre á hacer su viaje á Paris.—Solemne ceremonia de la consagracion y coronacion.—Causas de haberse aplazado la expedicion contra Inglaterra.—Cambio en el gabinete británico.—Caída de Addington, y nuevo ministerio Pitt.—Guerra inminente.—Situacion de cada potencia.—Estado lastimoso de España.—Cargos y medios que emplea Inglaterra contra España para hacerla salir de su neutralidad.—Atentado contra buques españoles.—Manifiesto de Carlos IV declarando la guerra á la Gran Bretaña.—Alocucion del príncipe de la Paz.—Convenio en Paris por el contingente y distribucion de las fuerzas aliadas.

El hombre que con la fuerza de su espada y con la profunidad de su talento político habia recogido tan abundante cosecha de laureles en los campos de batalla, dado despues sosiego y tranquilidad á la Europa, y hecho la Francia una nacion tan poderosa y grande, no podia menos de ser mirado con entusiasmo por unos, con respeto ó temor por otros, por todos con admiracion. Bonaparte, despues de la paz de Amiens, quiso añadir á la gloria del vencedor y al título de gran capitán el de organizador de un Estado. Digna empresa era de su genio y de su inmenso ascendiente la de organizar la Francia despues de tantos años de agitacion, de trastornos y de convulsiones. Al efecto se apresuró á convocar los cuerpos del Estado por una legislatura extraordinaria.

Congregados aquellos (5 de abril, 1802), fué sometiendo el primer cónsul á su aprobacion los importantes proyectos de ley que tenia preparados. De entre ellos dió la preferencia al concordato celebrado entre el papa y el gobierno consular el 15 de julio de 1801. Era ciertamente el mas importante, aunque tambien el mas difícil, á causa de las radicales innovaciones religiosas introducidas por la revolucion; éralo por la ley que la acompañaba relativa al arreglo de la policia de los cultos, conocida en los códigos franceses con el título de *artículos orgánicos*, y tambien por las dificultades que con fingida blandura ponía el cardenal Caprara, que llenaba de incógnito las funciones de legado *á latere*. Todas sin embargo las fué venciendo, y mereced á su energía logró ver pronto convertidos en ley ambos proyectos, y que los días solemnes de Semana Santa y Pascua de Resurreccion se consagraran al restablecimiento del culto y á la publicacion del Concordato, que se hizo con pomposa y brillante ceremonia, celebrándose una solemnisima fiesta religiosa en el templo de Nuestra Señora de Paris.

Novedades eran estas las mas trascendentales y que mas podian variar la fisonomía de la sociedad francesa, reparando la primera de sus necesidades morales, y volviendo al pueblo las costumbres y los consuelos de la religion despues de los ridículos espectáculos y de los sangrientos escándalos y profanaciones de trece años. El segundo proyecto reparador de Bonaparte, poco menos difícil que el primero, era el de abrir

las puertas de la patria y devolver los bienes á la multitud de emigrados que la revolucion habia lanzado al extranjero, y á quienes la pobreza ó el resentimiento forzaban á ser conspiradores eternos contra todo gobierno que no fuese el antiguo. Necesitábase toda la fuerza de voluntad y todo el prestigio de Bonaparte para hacer adoptar tan arriesgada medida. Pero la confianza que inspiraba el primer cónsul, unida á las garantías que se dieron á los poseedores de bienes nacionales, hizo que el Consejo de Estado y el Senado diesen su aprobacion á aquel acto atrevido de política y á aquel arranque valeroso de clemencia, siendo recibido sin grandes inquietudes por las masas, y con gran contentamiento del numeroso partido realista, que se mostraba agradecido al favor que se le dispensaba, á excepcion de algunos orgullosos aristócratas, que hablaban con desden de la amnistía y murmuraban del mismo que les tendia una mano generosa.

Guiado por el principio de que, así como es necesario un culto externo para inspirar sentimientos religiosos, así tambien realzan las distinciones y los honores el noble entusiasmo de la gloria, ideó Bonaparte la creacion de una órden que sustituyendo á *las armas de honor* pudiera concederse lo mismo al soldado que al general, lo mismo al hombre benéfico que al magistrado íntegro, al sabio pacífico y modesto que al guerrero orgulloso, y pudiera servir á todos de noble estímulo para hechos heroicos, para acciones de acrisolada virtud, para servicios importantes á la patria, en todas las clases y en todos los estados de la sociedad. Creó, pues, la *Legion de Honor*, destinada á servir de recompensa honorífica al mérito sobresaliente en todas las carreras y profesiones, así en la milicia como en el gobierno, así en la administracion como en las ciencias y las artes.—La instruccion pública le mereció tambien una atencion preferente, y con un conocimiento que no era de suponer ni esperar en el hombre que habia pasado la flor de su vida en las campañas, propuso un plan de enseñanza general en todos los ramos y para todas las edades y todas las clases sociales.—Ambos proyectos fueron presentados á un tiempo á los cuerpos legisladores. El de la Legion de Honor fué mas combatido que el de la Instruccion pública, pero ambos fueron al fin aprobados; y con esto y con dar fuerza de ley al tratado de paz de Amiens, bien puede calificarse de fecunda y bien aprovechada aquella legislatura extraordinaria que solo duró mes y medio (de 5 de abril á 20 de mayo, 1802).

La Francia por su parte quiso dar un testimonio de gratitud nacional al hombre que le habia hecho y le hacia tan inmensos y tan señalados beneficios. Este sentimiento era universal; la duda podia estar en la recompensa que conviniera darle. Por mas que él lo ocultara con sagacidad y con talento, adivinaba todo el mundo, y su familia lo disimulaba poco, que lo que mas halagaba su ambicion era el supremo poder. Reconocióse que le tenia sobradamente merecido; pero quedaban las dificultades de forma; si habia de ser perpetuo, si habia de ser hereditario; si habia de llevar el título de cónsul, de rey, de protector ú otro; dificultades naturales en un pueblo republicano. Bonaparte no revelaba sus deseos, ni aun al ministro Cambaceres, su colega, el mas adicto suyo, y el que contaba con mas partido para hacerlos triunfar en el Consejo y en el Senado. Menos se explicaba todavia con los senadores que se acercaban á inquirir de él qué era lo que queria. Nadie le hacia salir de su reserva, y á todos respondía que no ambicionaba mas gloria que el afecto y amor de sus conciudadanos. Mas cuando ya se determinó la recompensa que habia de dársele, y cuando llegó el caso de anunciarle por medio de un mensaje que los cuerpos legislativos habian decretado prorrogarle el poder consular por diez años, los comisionados que creian llevarle una noticia satisfactoria pudieron comprender por su respuesta que no era aquello lo que esperaba, pues les contestó que solo aceptaría la resolucion del Senado, en el caso de que el pueblo francés se lo ordenara.

Comprendiendo el segundo cónsul Cambaceres que no era aquello lo que satisfacía los deseos de Bonaparte, tomó el asunto de su cuenta, convocó inmediatamente el Consejo de Estado, y propuso en él que se hiciera un llamamiento á la soberanía nacional y se preguntara al pueblo francés: *¿El primer cónsul será cónsul perpetuo?* Nadie se opuso á esta pro-

posicion; antes bien el consejero Roderer propuso que á esta pregunta se añadiera otra, á saber: *¿Tendrá el primer cónsul facultad para designar su sucesor?* Lo que equivalía á hacer el consulado hereditario. Ambas preguntas fueron aprobadas. Mas cuando esta resolucion fué trasmitida á Bonaparte, opúsose á que se hiciera la segunda pregunta, por motivos que no manifestó, pero supúsose que lo hacia por temor á las rivalidades de familia, pues no teniendo hijos, preveía y queria evitar discordias entre sus hermanos y sobrinos. Eliminóse pues la segunda pregunta, y se expidió el decreto para que el pueblo francés deliberara sobre esta: *¿Será Napoleon Bonaparte cónsul perpetuo?* Someter esta cuestion al sufragio popular era darla por resuelta en sentido favorable y sin oposicion, que tal era la disposicion general de los ánimos. Desde luego el Cuerpo legislativo y el Tribunal se anticiparon á dar ejemplo de su adhesion, pasando á las Tullerías á votar en cuerpo en manos del primer cónsul. Dióse al pueblo el plazo de tres semanas para depositar sus votos en los mairies y en los notariados. El resultado fué el que se habia previsto. Verificado el escrutinio, se vió que de tres millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco ciudadanos, solo la minoría imperceptible de ocho mil trescientos sesenta y cuatro habian votado en contra. Comprobado el registro, se acordó un senado-consulta concebido en estos términos: 1.º *El pueblo francés nombra y el Senado proclama primer cónsul perpetuo á Napoleon Bonaparte.*—2.º Se construirá una estatua que represente la Paz, teniendo en una mano el laurel de la victoria y en la otra el decreto del Senado, para testificar á la posteridad el reconocimiento de la nacion.—3.º El Senado manifestará al primer cónsul la confianza, amor y admiracion del pueblo francés.

Acto continuo de ser oficialmente comunicado este acuerdo por el Senado al primer cónsul (2 de agosto, 1802), los ministros de todas las potencias le hicieron los honores que su nueva posicion parecia exigir. Desde entonces comenzó tambien á figurar en los documentos públicos el nombre de *Napoleon* unido al apellido de familia, como quien se acercaba ya á la soberanía. En ella quiso dar participacion á sus colegas, Cambaceres y Lebrun, haciendo que fueran nombrados tambien cónsules perpetuos. Sus hermanos, á pesar de que los colocó en los puestos mas altos y de mas honor, no quedaron completamente satisfechos, especialmente Luciano, á quien era difícil satisfacer. Siguiéronse inmediatamente varios cambios en el personal del gobierno.

Habíanse hecho tambien en aquella legislatura extraordinaria algunas modificaciones en la constitucion, si bien las variaciones que se introdujeron, aunque esenciales algunas, no alteraban la índole y la fisonomía aristocrática de la obra constitucional de Sieyes, acomodada, como dice un escritor de aquella nacion, para retroceder á la aristocracia ó al despotismo, segun la mano que la dirigiese, pero que en aquellos momentos se encaminaba hácia el poder absoluto, mereced al impulso que le daba el general Bonaparte. Comenzóse ya á celebrar el aniversario del nacimiento del primer cónsul (15 de agosto), como se hace en las monarquías; y á los pocos días tomó posesion de los que habian sido sitios reales. Quedó pues organizada la nacion francesa despues de la paz de Amiens por la influencia de Bonaparte como una especie de monarquía con formas republicanas (1).

Por eso mismo todos ó casi todos los gobiernos de Europa miraron, ó con satisfaccion ó sin disgusto, la elevacion de Bonaparte al supremo poder de por vida. Veian en él una garantía de órden para la Francia y una prenda de reposo para todos los Estados. Prusia, que habia hecho antes una paz con la Convencion, se envanece ahora de sus buenas relaciones con un poder reparador, y aun insinuaba que veria con gusto convertida de una vez en soberanía hereditaria aquella dictadura vitalicia. Rusia felicitaba en los términos mas afables al hombre que concentrando la autoridad habia sido puesto en

(1) Omitimos muchas circunstancias relativas á estos sucesos, no porque carezcan de grande interés, sino por limitarnos á lo puramente necesario para comprender y explicar los acontecimientos de España, todos enlazados con la historia de aquel país.

condiciones y reunía cualidades para sostenerla y emplearla en general beneficio. Austria, la que mas había sentido los efectos de la revolución, miraba al menos con cierta benevolencia al hombre enérgico que reprimía y sabía contener el espíritu revolucionario. La misma Inglaterra y su devoto rey Jorge III, sin dejar de temer la ambición de Bonaparte, se mostraban benévolo hacia el que había ordenado el restablecimiento de los altares y permitido la vuelta de los emigrados. Hasta la enemiga mortal de la Francia y de la revolución, la reina Carolina de Nápoles, encargaba al embajador francés de la enhorabuena al nuevo jefe de la república, pues no obstante el gran daño que de él había recibido, reconocía su gran genio, y que podía ser modelo de príncipes en lo de saber sostener su autoridad. El Santo Padre, que despues del Concordato celebrado con el primer cónsul, le vió restablecer solemnemente el culto católico, manifestaba su paternal cariño al que se mostraba como restaurador de la religion contra la incredulidad y los excesos irreligiosos del siglo. Los ministros de las potencias empleaban con él las mismas respetuosas formas que usaban con los reyes. Y él por su parte se conducía entonces de modo que no daba lugar á que se entreviera la grande ambición que abrigaba (1).

Mas no tardaron en irse presentando nuevas nubes en el horizonte europeo que parecía tan despejado y apacible. Inglaterra, ó por lo menos muchas clases del reino, no palpaban todas las ventajas que habían esperado de la paz. Aunque Addington, como autor de ella, trabajaba por ajustar un tratado comercial con Francia, no se hallaba medio de conciliar los intereses de las dos naciones. Por otra parte, no podía Inglaterra ver con entera conformidad y sin sobresalto ó recelo, que Francia dominara hasta el Rhin, que hubiera agregado á su territorio el Piamonte, que el primer cónsul presidiera la república italiana, que las tropas francesas ocuparan la Suiza, y que Holanda estuviera sometida á su influjo. Con todo, la paz se hubiera conservado si el mismo Addington no se viera combatido por los amigos del ministro Pitt, que aunque fuera del gabinete y guardando un estudiado silencio, conservaba un gran partido y le tenia poderoso en el parlamento. La antigua oposición de los whigs daba fuerza á la de los torys, sin estar de acuerdo con ella, y una indiscreción de aquellos proporcionó un triunfo al ministro caído. Los diarios ingleses comenzaron á declamar contra la Francia, y á no hablar bien del primer cónsul. Algo mas tarde los mismos diarios fueron dando cabida en sus columnas á cuantas injurias y ultrajes inspiraba el encono y dictaba la desesperación á los emigrados franceses, y muy especialmente al famoso Georges, y al exaltado obispo de Arrás, que con otros once prelados llenaban los periódicos de escritos, y publicaban además folletos injuriosos y destemplados contra la Francia y su gobierno.

A su vez los diarios franceses contestaban con artículos tanto ó mas destemplados, moviéndose así una guerra de papeles que hacia temer los resultados mas desagradables para ambas naciones (2). Napoleón, dándose por mas agraviado y

(1) Sin embargo, nuestro embajador Azara, con el conocimiento que tenia de la Francia, y del hombre que tanto se iba elevando, decia ya en una de sus comunicaciones al gobierno español: «Hecho esto, no parece que habrá obstáculo para que siga adelante el proyecto de pedir la facultad de nombrar el sucesor, y aun de mudar el título tomando el de emperador ó cosa equivalente.»

(2) Como muestra de esta odiosa polémica bastará citar el artículo que salió en el *Monitor* de París del 8 de agosto, que entre otras cosas decia lo siguiente: «La gaceta de Londres intitulada el *Times*, que dicen está bajo la inspección del ministerio, exhala inectivas contra la Francia. Todos los dias emplea cuatro de sus eternas páginas en acreditar calumnias insulsas, y atribuye al gobierno francés todo cuanto se puede imaginar de bajo, maligno y miserable. ¿Qué objeto se propone? ¿Quién paga? ¿Contra quién se dirige?—Un diario francés, redactado por miserables emigrados, la hez mas impura, desecho vil, sin patria, sin honor, manchado con todas las maldades que no puede lavar ningun indulto, pasa todavia mas adelante que el *Times*. Once prelados presididos por el atroz obispo de Arrás, rebeldes á la patria y á la Iglesia, se juntan en Londres, imprimen libelos contra los obispos del clero francés. é injurian al gobierno y al Papa, porque han restablecido la paz del Evangelio entre cuarenta millones de cristianos. La isla de Jersey está llena de bandidos que los tribunales han sentenciado á muerte por delitos cometidos despues de la paz, por asesinatos, fuerzas é incendios... ¿Qué fruto puede esperar el go-

mas sentido de lo que debiera de esta clase de injurias, pidió al gobierno inglés su reparación, y la expulsión de los emigrados difamadores. El ministro Addington, sin negar precisamente lo que pedia, le indicó lo que con respecto á agravios inferidos por la imprenta disponian las leyes inglesas. Bonaparte no comprendió las razones alegadas, irritóse mas, y trató de un modo altivo á aquella potencia hasta intentar humillarla en sus mensajes á los cuerpos del Estado, y los diarios franceses se propasaron á su vez á atacar la casa reinante de Inglaterra. Por entonces no produjo esto un rompimiento entre los dos pueblos, porque ambos gabinetes estaban interesados en la conservación de la paz, pero le preparó.

Las relaciones entre Francia y España entonces no eran íntimas ni cordiales, por las causas que antes hemos indicado, pero se cubrian las formas de la amistad. Por este tiempo habían hecho los reyes y príncipes españoles su viaje á Barcelona para celebrar las bodas de estos con el príncipe y la princesa de Nápoles (3). Allí concurrirón sus hijos los reyes de Etruria, además de los príncipes napolitanos (4). Los matrimonios se realizaron el 4 de octubre (1802). Los festejos de todas clases con que se solemnizaron, el lujo y la esplendidez que en ellos se desplegó, y las gracias y mercedes que en celebridad del suceso se prodigaron, exceden á todo enaeramiento y contrastaban grandemente con la miseria del país (5). A pesar de haberse ajustado estas bodas con disgusto del primer cónsul de Francia, los reyes le dieron parte de ellas como á un soberano amigo, y él contestó en términos muy corteses, y al parecer cordiales. Los príncipes de Nápoles se embarcaron para aquel reino (12 de octubre, 1802).

Duraban aun los plácemes y los regocijos por aquellas bodas, cuando vino á turbarlos la noticia del fallecimiento del infante español Fernando, duque de Parma (9 de octubre), padre de los reyes de Etruria. Los monarcas españoles, y en su nombre el embajador de París, Azara, al comunicar esta nueva al primer cónsul, manifestáronle de nuevo sus deseos de que el ducado de Parma pasase en herencia al rey de Etruria, hijo del difunto, no obstante lo convenido el año anterior en el tratado de Aranjuez. A nombre de Napoleón contestó el primer ministro Talleyrand que aquellos Estados habían recaído en Francia, y en su virtud daba orden para que fuesen inmediatamente ocupados por tropas francesas; añadiendo, que si el rey de España queria conservarlos para el de Etruria, había de ceder á Francia la colonia de la Florida con su puerto de Panzacola, proposición que oyó nuestro embajador con señales de disgusto y aun de escándalo, pero teniendo que contentarse con protestar contra la ocupación de Parma por tropas francesas (6). La verdad era que Napoleón

bierno inglés aumentando las disensiones de la Iglesia, dando acogida y enviando á nuestro territorio los bandidos de nuestras costas del Norte y del Morbihan, teñidos con la sangre de los habitantes mas ricos y principales de estos departamentos? ¿Qué se propone con esparcir por cuantos medios puede todas las calumnias en que hierven los escritos ingleses ó los franceses impresos en Londres, cuando debía refrenarlas y reprimirlas severamente? ¿No saben que el gobierno francés está en el día mas sólidamente establecido que el inglés? ¿Creen que le seria difícil al primero usar de las mismas armas...?»

Este artículo se publicó en la Gaceta de Madrid de 31 de agosto, 1802.

(3) Salieron de Madrid el 12 de agosto y llegaron á Barcelona el 11 de setiembre. Deteníanse en las poblaciones de alguna importancia á disfrutar de las fiestas con que eran agasajados.

(4) La reina de Etruria, que venia embarazada, dió felizmente á luz una infanta (2 de octubre) á bordo del navio *Reina Luisa*.

(5) Tenemos á la vista el catálogo nominal de los agraciados, que es extensísimo. Fué una verdadera lluvia de gracias. Grandezas de España, grandes cruces y bandas de damas nobles, llaves de gentiles-hombres, mayordomías de semana, honores de todas clases, promociones sin cuento en el ejército y armada de la Península y de América. Como muestra de prodigalidad bastará decir que en España fueron promovidos á tenientes generales veintiseis mariscales de campo; á mariscales de campo cincuenta y siete brigadieres; á brigadieres, coroneles y demás grados de la milicia muchos centenares. En igual proporcion fueron las promociones en el ejército de América. Lo mismo la marina. Catorce jefes de escuadra fueron ascendidos á tenientes generales, treinta y cinco capitanes de navío á brigadieres; los nombres de los ascendidos á empleos inferiores á estos ocupaban muchas columnas en las gacetas.

(6) Notas á la Vida de Azara.

se proponia conservar aquel ducado como en depósito, para entretener, así á la antigua dinastía del Piamonte como al papa, con una esperanza de indemnización.

Y en tanto que, renovadas las fiestas, se entretenian nuestros reyes en expediciones de placer, en presenciando ascensiones aerostáticas, en concurrir á lucidos simulacros de mar y tierra, en solemnizar la erección de monumentos y columnas que perpetuaran la memoria del fausto suceso, en brillantes mascaradas, fuegos de artificio, y otros mil variados y lucidos espectáculos en que siempre se ha distinguido por su esplendidez la capital de aquel principado, el embajador francés nuevamente nombrado por el primer cónsul, M. de Beurnonville, que desde Berlin había pasado á Barcelona y asistia á las fiestas, pensaba mas que en aquello, y procuraba aprovechar aquella coyuntura para mejorar por medio de un tratado de comercio las relaciones mercantiles entre ambas naciones. Todo el empeño, todo el afán del gobierno francés cifrábase en ver de conseguir la libre introducción en España de sus manufacturas; principalmente de algodón y de seda. Cuatro años por lo menos hacia que sus embajadores y cónsules, so pretexto de haberse infringido por la administración de la Hacienda española la letra y espíritu de los tratados de Basilea, no cesaban de dirigir quejas y reclamaciones sobre la prohibición que en las aduanas se ponía á la entrada de sus brocados, de sus gorros, de sus pañuelos Chollet-Laval, de sus muselinas, de sus medias de color y blancas, de algodón y seda, y otros semejantes artículos (1). Estas asiduas é incessantes reclamaciones fueron esforzadas por el nuevo embajador Beurnonville. A pesar de esto, pudo mas en el ánimo de Carlos IV el deseo de proteger y el temor de perjudicar la reciente industria manufacturera de Cataluña, y en 6 de noviembre de aquel año (1802) expidió una real cédula basada en el sistema prohibitivo, y quedando por lo tanto absolutamente prohibida la introducción de todo género de algodón de fábrica extranjera (2). Compréndese lo poco satisfechos que quedarían el gobierno y el embajador francés del resultado de sus esfuerzos en la negociación mercantil en que tanto interés mostraban.

Los reyes permanecieron en Barcelona hasta el 8 de noviembre, y regresando por Valencia, Cartagena y Murcia, deteniéndose en todas partes á recibir y disfrutar de los festejos con que los obsequiaban á porfia las poblaciones que visitaban, no llegaron á Aranjuez hasta el 8 de enero del año inmediato (1803), habiendo invertido en esta expedición desde su salida de Madrid muy cerca de cinco meses.

Entre tanto el primer cónsul y su gobierno se habían ocupado en el arreglo de las cosas de Italia, en estrechar sus relaciones, breve y pasajeramente alteradas con la Santa Sede, en intervenir en los desórdenes y turbaciones de Suiza, y principalmente en la grave, complicada y difícil cuestión de las secularizaciones de los Estados eclesiásticos de Alemania acordadas en el tratado de Luneville. Estas secularizaciones, que traían consigo la necesidad de indemnizar á los poseedo-

(1) Hemos visto originales multitud de estas quejas y reclamaciones en la correspondencia oficial de estos años que se conserva en el archivo del ministerio de Estado, y de ellas están llenos los legajos 49 al 55.

(2) Decia el art. 9.º de la real cédula: «Continuará con el mayor rigor la prohibición de la entrada en todos los dominios de S. M. en España é islas adyacentes, y de las Américas, de todas las manufacturas de algodón de fábrica extranjera, sea la que se quiera su denominación.» Y el 10.º «Para evitar todo motivo de dudas se declaran comprendidos en la prohibición los lienzos blancos pintados ó estampados, con mezcla de algodón lino y seda; las cotonadas, blabets, biones en blanco ó azul, las muselinas y estopillas, los gorros, guantes, medias, mitones, fajas y chalecos hechos á la aguja ó al telar; los flecos, galones, cintas, felpillas, borlas, alamares, fanelas de algodón y lana, y otros cualesquiera géneros semejantes.»

El príncipe de la Paz, en sus Memorias, explica la opinión que tuvo en este negocio, favorable al libre comercio, con la cual no se conformó el rey, despues de haber oído al ministro Cevallos y á gran número de consejeros, y dice que lo que acabó de decidir á Carlos IV fué la siguiente reflexión que uno de ellos le hizo: «Si la concurrencia libre de los géneros franceses llegase á malparar algunas fábricas entre nosotros, son de temer el descontento y los motines de la parte de los obreros.»—Carlos IV se horripilaba á la sola idea de un alboroto popular.

res de los Estados suprimidos, y la de introducir grandes cambios en la constitución germánica, por fuerza había de producir disputas y dificultades nacidas de los encontrados intereses y de las aspiraciones y pretensiones mas ó menos codiciosas de los príncipes alemanes de primer orden. Napoleón intervino en estas disputas, y optando por la alianza de Prusia y despues de hecho un proyecto de indemnización con esta potencia y con los príncipes alemanes de segundo orden, consiguió que el emperador Alejandro de Rusia aceptara con él el papel de mediador, y juntos presentaron á la Dieta de Ratisbona el proyecto de indemnización concertado en París. No nos toca referir ni explicar los obstáculos que se ofrecieron por parte de Austria y de Prusia, ni los choques entre unas y otras potencias á que aquellos dieron lugar, ni los empeñados debates de la Dieta, ni las negociaciones parciales que entre unas y otras cortes se seguían, ni los efectos que en cada uno produjo la actitud amenazadora del primer cónsul. No teniendo estos sucesos, aunque gravísimos en sí, relación directa con la historia de nuestra nación, cumplémoslos solamente apuntarlos, y solo añadiremos que al fin la corte de Viena tuvo que adherirse al *conclusum* de la Dieta, y que la deliberación de febrero de 1803 puso término á la espinosa cuestión del arreglo de los asuntos germánicos.

Otros sucesos habían de ser de mas influencia y de mas compromiso para el gobierno español. Sentianse ya amagos y observábanse síntomas de ruptura de la tan celebrada paz de Amiens. Inglaterra no podía ver con ojos serenos el engrandecimiento de la Francia en Europa y en América, su prosperidad interior, la importancia y el ascendiente de su eficaz intervención en los asuntos de Alemania y de la Helvecia, el viaje de un general francés á Oriente, al parecer con miras de nuevo sospechosas sobre Egipto. Continuaban las polémicas destempladas y mutuamente ofensivas entre los diarios ingleses y franceses, la pueril irritación de Napoleón por los improperios de los emigrados de Londres y sus exigencias exageradas al gobierno inglés para su expulsión y castigo, y las contestaciones del gabinete británico escudándose en las leyes de imprenta, y quejándose á su vez de los artículos injuriosos de un periódico conocidamente oficial como el *Monitor*. Aquel gobierno abogaba en favor de la independencia suiza, y el primer cónsul obraba al revés enviando al general Ney con grande ejército á la Helvecia y ordenándole que procediera con celeridad y resolución hasta subyugarla. El alto comercio inglés no estaba por la paz; en el parlamento había un poderoso partido contra ella, y el ministro Addington que la había celebrado y queria conservarla, no se atrevia á romper, ni lo permitía su situación política, con los partidarios de la guerra. La Inglaterra no evacuaba á Malta, como estaba convenido en el tratado de Amiens, porque pedia que antes se cumpliera otra de las estipulaciones del tratado, á saber, que Austria, Prusia, Rusia y España salieran garantes del nuevo orden de cosas establecido en Malta, y hasta tanto se creía autorizada para diferir la evacuación. Esta cuestión fué la que mas predispuso al rompimiento.

Ibanse acalorando mas y mas las contestaciones. En un despacho de Talleyrand á M. Otto, embajador de la república en Londres, le decia al final de la instrucción: «Aunque estallara de nuevo la guerra del continente, poco nos importa, pues Inglaterra será la que nos haya obligado á conquistar la Europa. El primer cónsul solo tiene treinta y tres años, y hasta ahora únicamente ha destruido Estados de segundo orden. ¿Quién sabe el tiempo que necesitará, si le obligan á ello, para volver á trastornar la faz de Europa, y resucitar el imperio de Occidente!» Mientras en el parlamento británico se pronunciaban elocuentes y fogosos discursos sobre la conducta de Francia, sobre el cumplimiento de los tratados y sobre la política del ministerio, Napoleón constituía la Suiza, con la serenidad de quien parecía no alterarse por aquellos desahogos; mas cuando llamó á las Tullerías al embajador inglés lord Withworth, despues de exponerle el cuadro de la conducta pasada y presente del gobierno británico: «Cada viento, le dijo con calor, que se levanta en Inglaterra llega á mí preñado de odio y de ultraje. Ahora nos encontramos en una situación de la cual es preciso salir á toda costa. ¿Quereis cumplir el tratado